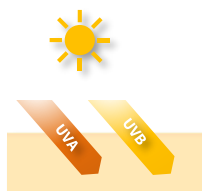


PROTECCIÓN FRENTE AL CÁNCER DE PIEL EN EL ÁMBITO LABORAL



Cada año, **la incidencia de cáncer de piel aumenta de forma alarmante** a consecuencia de la sobreexposición solar.

Los trabajadores que desempeñan su labor al aire libre corren un riesgo muy alto de padecerlo.



PROBLEMAS COADYUVANTES

Quemaduras.

Envejecimiento prematuro.

Cataratas y lesiones oculares.

Inhibición del sistema inmunitario.



FACTORES DE RIESGO

No se sabe exactamente qué causa el cáncer de piel, pero sí que hay ciertos **factores de riesgo** que se asocian a esta enfermedad:



Antecedentes familiares: un 10% de las personas que lo padecen tienen un familiar cercano con la enfermedad.

Exposición prolongada a los rayos solares y radiaciones ultravioletas.



Lunares: ciertos tipos aumentan la probabilidad de contraer este cáncer.

Fototipo: las personas de piel blanca, con pecas y pelo de color claro, ojos azules o verdes, tienen mayor riesgo.



RECOMENDACIONES

Utilizar barreras físicas (sombrero, gorra, gafas de sol, etc).



Aplicar crema con un Factor de Protección Solar (FPS) adecuado al fototipo de piel, 20-30 minutos antes de salir al aire libre, renovarla cada 2 horas y a lo largo de todo el año.



Beber agua con frecuencia.



Evitar la exposición a la luz solar, especialmente entre las 12 y las 16 h.



Examinar con periodicidad la piel y realizar una revisión periódica por un dermatólogo.



TÓMATE EL SOL EN SERIO Y NO TE DEJES LA PIEL EN EL TRABAJO



Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Jaén
 Área de Vigilancia de la Salud
 E-mail: vigilanciadelasaludcprl.ja.cefta@juntadeandalucia.es
 Teléfono centralita: 953 31 34 26

